



MANUAL

PATROCINIOS WEB

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA Y PARLAMENTARIAS

NOVIEMBRE 2025

Índice

INTRODUCCIÓN.....	3
HABILITACIÓN RECEPCIÓN DE PATROCINIOS WEB	4
ELIMINACIÓN DE POSTULACIÓN	13
PATROCINAR UN POSTULANTE A CANDIDATURA INDEPENDIENTE	18
SOPORTE	26

INTRODUCCIÓN

De acuerdo al Artículo 11 de la ley 18.700 el patrocinio de candidaturas independientes podrá realizarse a través de una plataforma electrónica dispuesta por el Servicio Electoral, a la que se accederá previa autenticación de identidad.

En esta versión se incluye funcionalidad de auto habilitación de postulantes a candidatura independientes que deseen comenzar a recibir patrocinios a través de la plataforma dispuesta, para lo cual deben registrarse directamente en ella. Esta habilitación **sólo** permite a la futura candidatura independiente comenzar la recolección de patrocinios. Esta auto habilitación, **NO** constituye, en caso alguno, una declaración de candidatura, la que debe ser realizada según la normativa vigente por los 5 patrocinantes designados una vez que se habilite el Sistema de Declaración de Candidaturas.

Por otra parte, el ciudadano (chileno habilitado para sufragar), que quisiera patrocinar a un postulante a candidatura independiente, podrá realizarlo a través de la misma plataforma, siguiendo los pasos descritos en este documento.

El requisito para ingresar al sistema es poseer Clave Única entregada por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

HABILITACIÓN RECEPCIÓN DE PATROCINIOS WEB

A continuación, se describen los pasos a seguir para aquellas personas que deseen comenzar el proceso de **recolección de patrocinios y así** completar uno de los requerimientos legales vigentes para llevar a cabo su candidatura.

La descripción de los pasos para **realizar un patrocinio** a un postulante se encuentra en el apartado **PATROCINAR UN POSTULANTE A CANDIDATURA INDEPENDIENTE**.

1. Auto habilitación de postulación.

Consiste en que el propio postulante realiza, de manera autónoma, el proceso necesario para habilitarse como postulante y permitir la recepción de patrocinios a través de la plataforma.

Paso 1: Ingreso a través del sitio web: <https://patrocinantes.servel.cl/>

Para auto habilitarse, el postulante debe presionar **“Iniciar sesión”**.



Ingresar Clave Única:

The screenshot shows the ClaveÚnica login interface. At the top left is the ClaveÚnica logo. To the right are icons for accessibility: a moon icon, a minus sign (A-), and a plus sign (A+). The main heading is "Patrocinios". Below it is a text input field labeled "Ingresa tu RUN". Underneath that is another text input field labeled "Ingresa tu ClaveÚnica". There are two links: "Recupera tu ClaveÚnica" and "Solicita tu ClaveÚnica". A large blue button labeled "INGRESA" is centered below the input fields. At the bottom, there is a link "Ayuda al 600 360 33 03".

Paso 2: Seleccionar en el menú principal “**ingresar postulación a candidatura independiente**”, que se presenta en la siguiente imagen presionando la opción inferior que se encuentra marcada en rojo.



The screenshot shows two options for independent candidacy. The top option is "Patrocinar", with the instruction "Para **patrocinar** a un postulante a candidatura independiente, seleccione:". The bottom option is "Ingresar postulación a candidatura independiente", with the instruction "Si usted desea ser **postulante a candidatura independiente** y recibir sus **patrocinios**, ingrese aquí:". A red arrow points to the "Ingresar postulación a candidatura independiente" button.

Paso 3: Seleccionar la “Elección”, “Región” y el “Territorio” por el cual desee habilitarse para recibir patrocinios, en caso de corresponder.

The screenshot shows the SERVEL website interface for the 2025 elections. The header includes the SERVEL logo, 'Servicio Electoral de Chile', and the title 'ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA - SENADORES - DIPUTADOS - 2025'. Below the header is the sub-header 'Habilitación de postulación para recepción de patrocinios'. The main form is divided into several sections: 'Datos del Postulante' with fields for RUN, NOMBRE, PATERNO, and MATERNO; 'Domicilio Electoral' with dropdowns for REGION (METROPOLITANA DE SANTIAGO) and COMUNA (SAN BERNARDO); 'Estado Afiliación' with a dropdown for 'Afiliado a partido político' (NO); and 'Datos de Contacto' with fields for CORREO and CONFIRMAR CORREO. At the bottom of the form, there is a checkbox for 'Acepta Términos y Condiciones' and two buttons: 'Volver' and 'Aceptar'. Red arrows point to the 'ELECCION' dropdown (set to 'DIPUTADO'), the 'TERRITORIO' dropdown (set to 'DISTRITO 14'), the 'CORREO' field, and the 'Acepta Términos y Condiciones' checkbox.

Deberá ingresar su correo electrónico, confirmarlo en un segundo ingreso de éste y aceptar los términos y condiciones:

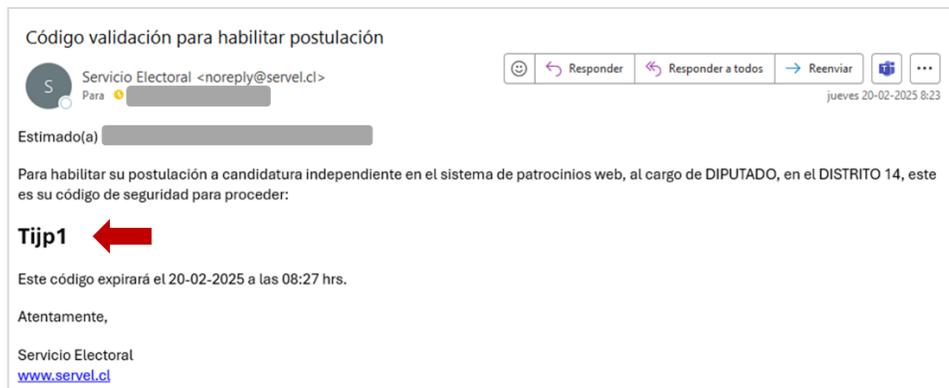
The screenshot shows a modal dialog box titled 'Términos y condiciones' overlaid on the registration form. The dialog box contains the SERVEL logo and the text: 'Declaro bajo juramento o promesa no estar afiliado a un partido político legalmente constituido o en formación.' There is a 'Cerrar' button in the bottom right corner of the dialog box.

para posteriormente confirmar presionando el botón “Aceptar”.

Paso 4: Se desplegará mensaje de alerta indicando el resumen de su habilitación, donde debe confirmar su postulación seleccionando **“Ingresar postulación”**.



Paso 5: Una vez confirmado el ingreso, recibirá un correo electrónico con una clave de seguridad cuya validez es de 4 minutos. Esta clave debe ser ingresada en la aplicación para confirmar la operación:



Luego presionar botón **“Habilitar Postulación”**:



Finalmente presionar botón **“SI”** para dar curso al registro:

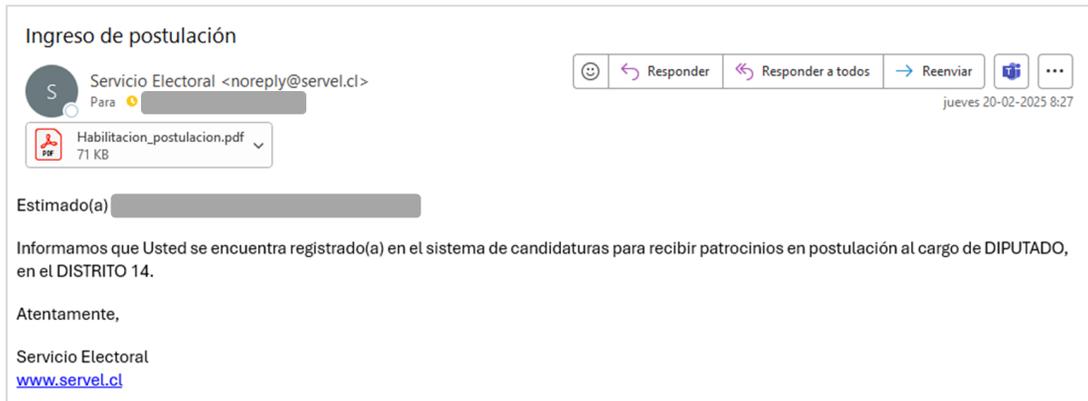


Mensaje con resultado de la operación:



Presionando **“Aceptar”** se deriva a pantalla del postulante, esta pantalla podrá ser accesada en cualquier momento para ver el estado de los patrocinios recibidos (cantidad), se hace presente que la revisión de dichos patrocinios se llevará a cabo en los plazos legales, después que la candidatura sea declarada:

Paso 6: Recepción de correo con resumen y comprobante de postulación habilitada.



Una vez recepcionado el correo de confirmación, el postulante estará habilitado para recibir patrocinios a través de la plataforma, para la elección y territorio seleccionado.

El correo recibido contiene comprobante de la habilitación: **Habilitacion_postulacion.pdf**



Elección de DIPUTADO 2025

Comprobante de habilitación a postulación de candidatura independiente

Esta postulación se encuentra sujeta a revisión por parte del SERVEL en su oportunidad legal

Bienvenido(a) [REDACTED], informamos que con fecha 20 de febrero de 2025 siendo las 08:27 hrs., hemos habilitado la siguiente postulación independiente para efecto de recibir patrocinios web:

- Run Postulante : [REDACTED]
- Elección : DIPUTADO
- Territorio : DISTRITO 14

IMPORTANTE:

- Habilitación solamente para efectos de recepción de patrocinios web
- Habilitación NO constituye una declaración de candidatura, sujeta a ratificación y declaración.

i. Su postulación será declarada por los cinco patrocinantes.

ii. Usted deberá completar su postulación a candidatura independiente una vez habilitado en el sistema de candidaturas.

iii. El ingreso de datos efectuado no constituye, para efecto legal alguno, declaración de candidatura, la que deberá efectuarse en la forma y plazos legales establecidos.

Aceptado mediante Clave Única

Atentamente,
Subdirección de Registro, Inscripciones y Acto Electoral

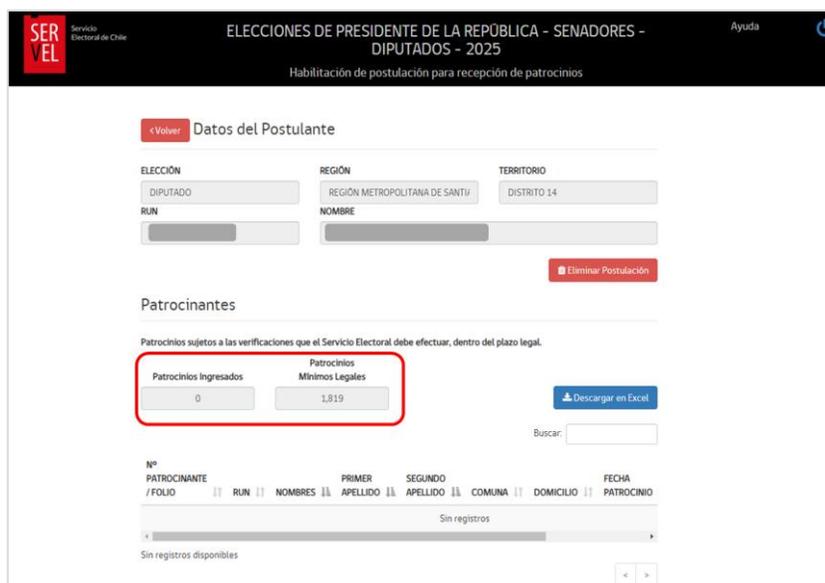
División de Procesos Electorales
Servicio Electoral de Chile

MIS PATROCINANTES

Paso 1: Una vez registrado como postulante a una elección y territorio, podrá verificar en línea la cantidad de patrocinios que ha recibido en cualquier momento, para ello debe seleccionar la opción “**Mis Patrocinantes**”, una vez haya ingresado a la plataforma:



Paso 2: En la pantalla siguiente podrá ver un resumen de su postulación como también la cantidad de patrocinios ingresados a la fecha y los patrocinios mínimos legales requeridos para el cargo y territorio por el cual postula. Además, verá la información de cada patrocinante, como también, realizar la descarga de éstos a una planilla Excel.

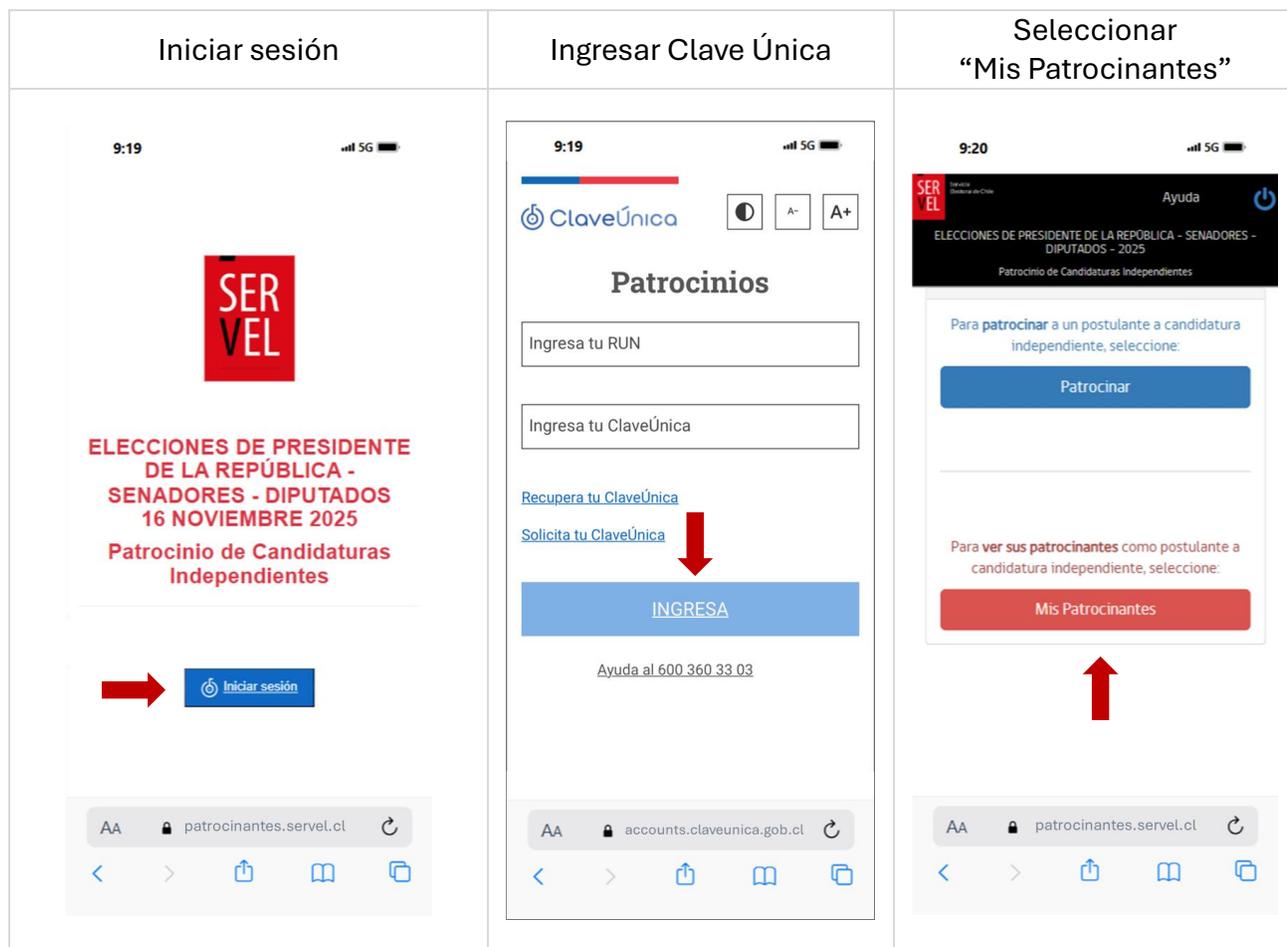


Es importante indicar que los patrocinios registrados son referenciales y, están sujetos a la validación final que debe realizar el SERVEL, de acuerdo con los plazos legales.

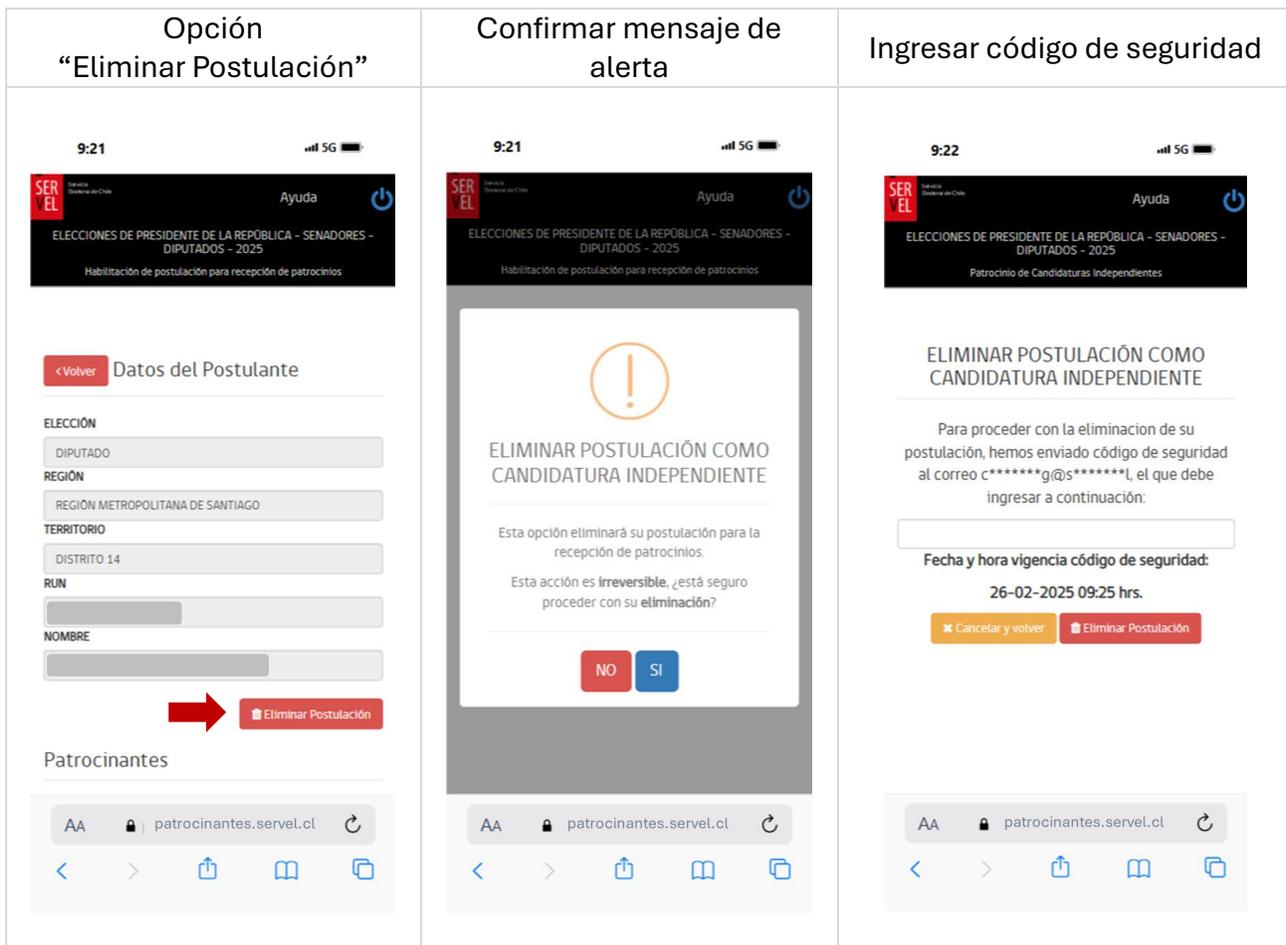
Por otro lado, 5 de los patrocinantes deben formalizar su candidatura independiente de acuerdo a los plazos y normativa vigente.

ELIMINACIÓN DE POSTULACIÓN

La eliminación de una postulación independiente para la recepción de patrocinios web, **debe** ser realizada por el propio postulante y debe seguir las siguientes instrucciones: (ejemplo desde un dispositivo móvil)



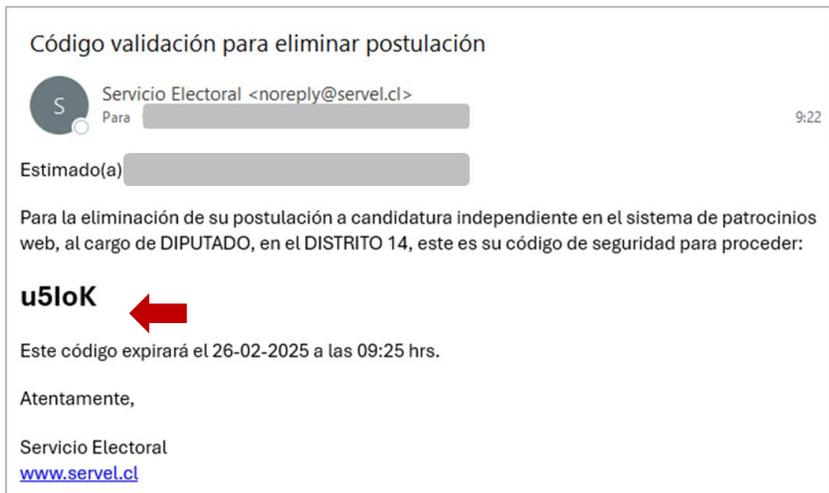
IMPORTANTE: Si existen patrocinios asociados al postulante, éstos serán liberados.



El código de seguridad será enviado al correo que registró el postulante al momento de su habilitación.

Correo con código de seguridad

Al momento de aceptar la eliminación, el postulante recibirá el siguiente correo con el código de seguridad, el cual tendrá una vigencia de 4 minutos desde el momento de la confirmación de la eliminación:



IMPORTANTE: El código debe ingresarse respetando mayúsculas y minúsculas.

Ingreso código recibido	Confirmar la acción	Resultado de la acción
<p>9:22 5G</p> <p>SERVEL Servicio Electoral Chile Ayuda</p> <p>ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA - SENADORES - DIPUTADOS - 2025 Patrocinio de Candidaturas Independientes</p> <p>ELIMINAR POSTULACIÓN COMO CANDIDATURA INDEPENDIENTE</p> <p>Para proceder con la eliminación de su postulación, hemos enviado código de seguridad al correo c*****g@s*****I, el que debe ingresar a continuación:</p> <p><input type="text" value="u5loK"/></p> <p>Fecha y hora vigencia código de seguridad: 26-02-2025 09:25 hrs.</p> <p>Cancelar y volver Eliminar Postulación</p> <p>AA patrociantes.servel.cl</p>	<p>9:23 5G</p> <p>SERVEL Servicio Electoral Chile Ayuda</p> <p>ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA - SENADORES - DIPUTADOS - 2025 Patrocinio de Candidaturas Independientes</p> <p>ELIMINAR POSTULACIÓN COMO CANDIDATURA INDEPENDIENTE</p> <p>Esta opción eliminará su postulación para la recepción de patrocinios.</p> <p>Esta acción es irreversible, ¿está seguro proceder con su eliminación?</p> <p>NO SI</p> <p>AA patrociantes.servel.cl</p>	<p>9:23 5G</p> <p>SERVEL Servicio Electoral Chile Ayuda</p> <p>ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA - SENADORES - DIPUTADOS - 2025 Patrocinio de Candidaturas Independientes</p> <p>Operacion Exitosa</p> <p>Su postulación ha sido eliminada</p> <p>Aceptar</p> <p>AA patrociantes.servel.cl</p>

Comprobante de la operación

Una vez realizada en forma exitosa la acción de eliminación, el postulante recibirá el siguiente correo:

Eliminación de postulación

 Servicio Electoral <noreply@servel.cl>
Para [Redacted] 9:23

 eliminacion_postulacion.pdf
69 KB

Estimado(a) [Redacted]

Informamos a Usted que con fecha 26 de febrero de 2025, siendo las 09:23 hrs., y de acuerdo a su voluntad, se ha eliminado postulación al cargo de DIPUTADO, en el DISTRITO 14, para efectos de recibir patrocinios web. En documento adjunto encontrará los detalles de esta acción.

Atentamente,

Servicio Electoral
www.servel.cl

En este correo se adjuntará Comprobante (PDF), de la eliminación de postulación:



Elección de DIPUTADO 2025

Comprobante de eliminación a postulación de candidatura independiente

Estimado(a) [REDACTED], informamos que con fecha 26 de febrero de 2025 siendo las 09:23 hrs., y de acuerdo a su solicitud, hemos eliminado la siguiente postulación a candidatura independiente para efecto de recibir patrocinios web:

- Run Postulante : [REDACTED]
- Elección : DIPUTADO
- Territorio : DISTRITO 14

IMPORTANTE:

- Esta acción es irreversible

Atentamente,
Subdirección de Registro, Inscripciones y Acto Electoral

División de Procesos Electorales
Servicio Electoral de Chile

PATROCINAR UN POSTULANTE A CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Para patrocinar una candidatura independiente, se deben seguir los siguientes pasos:

Paso 1: Ingreso a través del sitio web <https://patrocinantes.servel.cl/>



Ingresar Clave Única:

A screenshot of the ClaveÚnica login page. At the top left is the ClaveÚnica logo. At the top right are three small icons: a dark circle, 'A-', and 'A+'. The main heading is 'Patrocinios'. Below it are two input fields: the first is labeled 'Ingresar tu RUN' and the second is labeled 'Ingresar tu ClaveÚnica'. Below these fields are two links: 'Recupera tu ClaveÚnica' and 'Solicita tu ClaveÚnica'. At the bottom is a large blue button with the text 'INGRESA'. Below the button is the text 'Ayuda al 600 360 33 03'.

Paso 2: Presionar “Patrocinar”.



Paso 3: Seleccionar la Elección a la cual pertenece el postulante a patrocinar y presionar “Continuar”.





De esta forma se despliegan los postulantes a candidaturas independientes registrados en el territorio al cual pertenece el patrocinante.

Paso 4: Para patrocinar al postulante, debe ingresar su correo electrónico, confirmar dicho correo electrónico y presionar el botón “**Patrocinar**” asociado al postulante de su preferencia.



Paso 5: Seleccionado el postulante a patrocinar, debe aceptar los términos y condiciones.

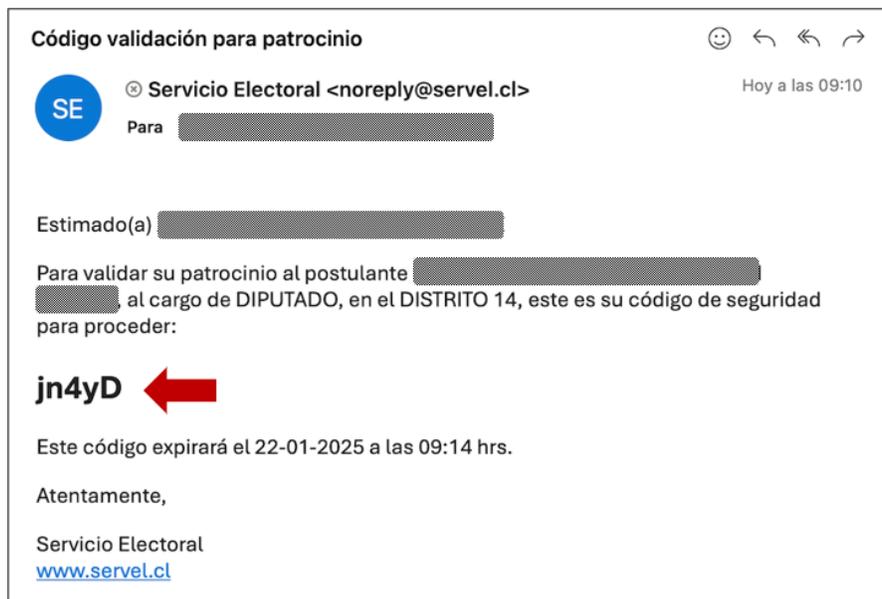
The screenshot shows the SERVEL website interface for the 2025 elections. The header includes the SERVEL logo, 'Servicio Electoral de Chile', and the election title 'ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA - SENADORES - DIPUTADOS - 2025'. Below the header, the page is titled 'Patrocinio de Candidaturas Independientes'. The main content area is divided into two sections: 'Datos del Patrocinante' and 'Datos del Candidato'. The 'Datos del Patrocinante' section includes a 'Volver' button, the election type 'DIPUTADO', and several input fields: RUN, NOMBRE, REGIÓN (METROPOLITANA DE SANTIAGO), TERRITORIO (DISTRITO 14), EMAIL, and CONFIRMAR EMAIL. The 'Datos del Candidato' section includes a 'Volver' button, the election type 'DIPUTADO', and a 'NOMBRE' field. At the bottom of the 'Datos del Candidato' section, there is a checkbox labeled 'Acepta Términos y Condiciones' with a red arrow pointing to it, and a blue 'Aceptar' button below it.

The screenshot shows a modal dialog box titled 'Términos y condiciones' overlaid on the website. The dialog box contains the SERVEL logo and the text: 'Declaro bajo juramento o promesa no estar afiliado a un partido político legalmente constituido o en formación y me encuentro habilitado para sufragar.' There is a 'Cerrar' button at the bottom right of the dialog box.

Paso 6: Seleccionado el postulante a patrocinar, se mostrará pantalla con un resumen de esta acción; presionar “**Patrocinar**”.



Paso 7: Una vez confirmado el ingreso, recibirá un correo electrónico con una clave de seguridad cuya validez es de 4 minutos. Esta clave deberá ser ingresada en la aplicación para confirmar la operación y debe ingresarse respetando mayúsculas y minúsculas.



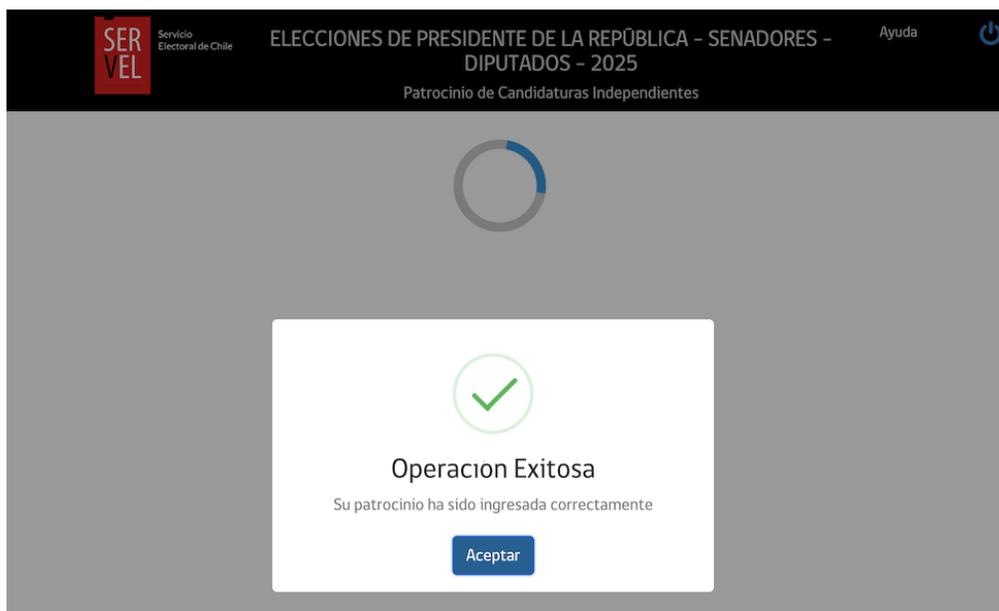
Presionar “Patrocinar”:



Presionar “SI”:



Resultado de la operación:



Realizado el patrocinio, se enviará un correo electrónico incluyendo el comprobante con resumen de la operación realizada:



IMPORTANTE:

- Los patrocinios realizados son de carácter irreversibles, sólo el postulante a candidatura independiente podrá eliminar.
- Sólo está permitido patrocinar un postulante a candidatura independiente por cargo, esto significa que un patrocinante podrá realizar un patrocinio de Presidente, un patrocinio de Senador (de corresponder), y un patrocinio a Diputado.

Comprobante: **Patrocinio online.pdf**



Patrocinio ingresado N° 1237345

Elección de DIPUTADO

Comprobante de patrocinio de candidatura Independiente

Con fecha 22 de enero de 2025 siendo las 09:11 hrs., usted [REDACTED], RUN [REDACTED], ha efectuado un patrocinio para la candidatura independiente de DIPUTADO de [REDACTED] en el DISTRITO 14. El patrocinio suscrito queda sujeto a las validaciones que el Servicio Electoral debe efectuar dentro de plazo legal.

Servicio Electoral de Chile

SOPORTE

Para cualquier consulta, agradeceremos llamar al número +56 (2) 2731 5611; será atendido por personal del Servicio Electoral, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, o enviar correo a candidaturas@served.cl